EL SUSCRITO SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

CERTIFICA:

Que JUAN DAVID LOPEZ MARIN identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 6.200.714 expedida en la ciudad de Bugalagrande (V) representante legal de la empresa JIKKSOFT S.A.S. NIT 900.765.378-6, tiene en ejecución el siguiente contrato con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Contrato número: 1.120.01-59.2-0267 del 22 de diciembre de 2020
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Fecha de Acta de Inicio: 22 de diciembre de 2020

Objeto: "Prestación de servicios de suscripción a la solución SILIN (Sistema Liquidador de Impuestos Nacionales) para innovar y transformar el proceso tributario de la tasa especial de seguridad y convivencia del Departamento, a fin de mejorar el porcentaje de eficiencia del recaudo y recuperar la cartera; y para alcanzar los objetivos y metas del proyecto denominado " Mejoramiento de las capacidades del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para una gestión financiera inteligente y sostenible bajo el marco de su arquitectura empresarial del Plan de Desarrollo 2020-2023 Valle Invencible."

El prestador del servicio debe proveer el recurso técnico y humano, de acuerdo a los perfiles técnicos requeridos a fin de garantizar la prestación del servicio a contratar.

1.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

1.1.1. Plataforma tecnlógica para la operación (cloud computing)
1.1.2. Automatización de la liquidación, facturación y recaudo de la tasa
1.1.3. Automatización del proceso de fiscalización
1.1.4. Implementación de un Portal Web de Comercializadoras de Energía
1.1.5. Automatización del proceso de determinación y discusión de la tasa
1.1.6. Automatización del proceso de recuperación de cartera
1.1.7. Automatización de acuerdos de pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

1.1.8. Implementación de Tableros de control
1.1.9. Integración con el sistema SAP
1.1.10. Automatización de la gestión documental de expedientes
1.1.11. Capacitacion
1.1.12. Sostenibilidad y Soporte

1.2. ALCANCE DEL OBJETO: EL CONTRATISTA deberá implementar el proyecto en las siguientes fases:

A. Prestación de servicio de subscripción, y

B. Implementar la solución SILIN (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) para innovar y tranformar el proceso tributario de la tasa especial de seguridad y convivencia del Departamento: asi:

B.1) Plataforma tecnológica para la solución Informática

El CONTRATISTA debe poner a disposición del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas la plataforma tecnológica requerida para la operación de solución informática, la cual debe estar alineada a la arquitectura tecnológica definida en el marco de referencia de la Arquitectura Empresarial de la entidad.

B.2) Uso y soporte de la solución informática

EL CONTRATISTA garantizará la licencia de uso del software y brindará el soporte técnico y funcional necesario para la operación de la solución. Esto incluye el acompañamiento a los usuarios que interactúen con la solución informática, para ello, el contratista dispondrá de un software de gestión de incidentes, a través del cual el personal técnico idóneo dará soporte y gestionará las solicitudes de servicio tendientes a resolver los incidentes presentados en la operación, resolverá las inquietudes y dudas sobre el manejo de este.

El soporte técnico y funcional será brindado por el CONTRATISTA teniendo en cuenta el siguiente acuerdo de niveles de servicio:

Tabla 7. Acuerdo de niveles de servicios para la atención de incidentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Nivel del servicio o prioridad	Tiempo de respuesta o de solución del incidente
Alta: Cuando se causa una interrupción total de un procedimiento básico del software y se bloquea la ejecución adecuada de un proceso de manera instantánea.	Dos (2) horas
Media: cuando se limita el uso de software, pero no se bloquea el desarrollo de un proceso de manera instantánea, permitiendo realizar el uso de este.	Un (1) día
Baja: cuando se puede ver el soporte lógico sin limitaciones, no se afecta ningún proceso, pero deben atenderse observaciones o requerimientos respecto a las especificaciones requeridas de algún proceso específico.	Tres (3) días

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Centro de Competencias.

B.3) Descripción general de la Solución informática

El contratista debe implementar un sistema de información que proporcione las funciones y servicios necesarios para innovar y transformar el proceso tributario de la tasa Especial a la Seguridad y Convivencia Ciudadana, a fin de mejorar el porcentaje de eficiencia del recaudo y recuperar la cartera.

El Sistema de Información debe ser desarrollado teniendo en cuenta la normatividad tributaria nacional y del Departamento y bajo el marco de referencia de la arquitectura de sistemas de información de la Arquitectura Empresarial de la entidad. Debe cumplir con los requerimientos técnicos, funcionales, de calidad y seguridad de la información que establezca el Departamento.

La solución debe automatizar entre otros los procesos de liquidación y facturación de la tasa, el control y proyección de recaudos, la administración jurídica de morosos, la elaboración de acuerdos de pago, la emisión de estados de cuenta, el control y administración de programas de fiscalización, las respuestas de actos administrativos en discusión y actualización de notificaciones de actos administrativos enviados por la Gobernación. Igualmente debe proporcionar herramientas para automatizar la gestión documental de los expedientes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

La solución debe estar integrada al Sistema de Gestión Financiara del Departamento (Sistema SAP), con el fin de poder llevar en línea y en tiempo real, el registro de los hechos económicos que se generen en la gestión de la tributaria de la tasa Especial a la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

1.3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

A) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá algún tipo de subordinación, ni vínculo laboral con la sociedad JIKKOSOFT S.A.S. con el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- .

B) Proveer los recursos necesarios para el correcto desarrollo del contrato y para que el supervisor designado cumpla sus funciones de manera adecuada.

C) Proporcionar la información y documentos necesarios para el adecuado desarrollo del objeto del contrato.

D) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, y normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

E) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- en el momento en que sea requerido para tratar asuntos de los que tuvo conocimiento durante la ejecución del contrato.

F) Conocer a cabalidad los términos del presente contrato, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia.

G) Suscribir oportunamente las modificaciones si las hubiere.

H) Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato, así como responder por la seguridad y el debido manejo de todos los documentos y registros propios de la Entidad para que reposen en la dependencia correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

I) Presentar los informes sobre la ejecución del contrato que le sean solicitadas por el (los) Supervisor (es) del mismo.

J) Mantener informada al a través del (los) supervisor (es) , sobre el avance del contrato.

K) Presentar oportunamente la factura electronica de venta o documento de cobro, con los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

L) Pagar al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del contratista, durante la ejecución del contrato.

M) Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- por el incumplimiento del contrato. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- por la cual deba responder JIKKOSOFT S.A.S., aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que JIKKOSOFT S.A.S. adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver la controversia y evitar perjuicios al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- Si JIKKOSOFT S.A.S. no logra resolver la controversia en el plazo que fije el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- ; el mismo podrá hacerla directamente y el contratista asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo En cualquiera de los eventos anteriores, JIKKOSOFT S.A.S. autoriza al Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude al contratista. En todo caso, el Departamento del Valle del Cauca - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.

N) Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el Supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Ñ) Cuando a ello haya lugar, JIKKOSOFT S.A.S. deberá dar cumplimiento a las normas relacionadas con HSE (Salud Ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente), así como a los parámetros que fije el Departamento del Valle del Cauca -

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- en desarrollo de dicha normatividad.

DE CARÁCTER ESPECÍFICO:

A) Dar estricto cumplimiento a las cláusulas pactadas en el contrato interadministrativo, en esta cláusula, y, a lo consignado en los estudios previos y en su propuesta.

B) Reportar, en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata tal situación al (los) supervisor (es) designado (s) por el Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS-

C) Presentar informes del seguimiento de los diferentes servicios prestados, en donde se especifique el rendimiento, utilización de los mismos, estipulados en las actividades a desarrollar en esta cláusula.

D). Cumplir a cabalidad con los entregables determinados en el contrato, y en general con lo determinado en lo aquí dispuesto.

E) Designar un Líder que mantenga durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta en forma permanente, y altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender sus obligaciones.

F) Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos que en cumplimiento del contrato efectúe el Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- , a través de los funcionarios que ejerzan el control de ejecución.

G) Mantener asegurado, directa e indirectamente, los bienes entregados al Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- en virtud de este contrato con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, en los casos en que aplique, contra todo riesgo y durante el término de vigencia de presente contrato, hasta por la suma equivalente a su valor de compra original establecida en los Contratos Específicos que se suscriban.

H) Definir y emplear los perfiles de los profesionales que apoyarán las labores objeto del Contrato, velando porque los profesionales a contratar cuenten con la experiencia e idoneidad requerida por el Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS- .

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT 890399029-5	CERTIFICACIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y MÍNIMA CUANTÍA	Código: FO-M9-P2-26 Versión: 01 Fecha de aprobación: 15/08/2018 Página 7 de 7

I) Participar activamente en la vigilancia y supervisión del Contrato, haciendo seguimiento permanente al cumplimiento y logro de los alcances planteados en el presente Contrato.

J) Establecer los equipos interdisciplinarios para el desarrollo de las actividades derivadas del presente proyecto.

K) Coordinar directamente su equipo de trabajo.

L) Presentar los informes sobre la ejecución del contrato, así como aquellos que le sean solicitados por el (los) Supervisor (es) del contrato para gestión técnica de los servicios y gestión de la información.

M) Ejecutar la prestación del servicio, cumpliendo con los acuerdos de niveles de servicios del Departamento del Valle del Cauca – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS- descritos anteriormente.

Valor: $8.387.822.133 incluido IVA
Plazo: El plazo para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023
CDP: 6400000562 del 14 de enero de 2021
RPC: 4800001755 del 14 de enero de 2021

Se expide para efectos de uso del interesado.

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes enero de 2021.

GIAN LUDWIG BOLAÑOS PIPICANO

Transcriptor: Aura Tulia Quiñonez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 7 de 14

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN A LA SOLUCIÓN SILIN (SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTOS NACIONALES) PARA INNOVAR Y TRANFORMAR EL PROCESO TRIBUTARIO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL DEPARTAMENTO, A FIN DE MEJORAR EL PORCENTAJE DE EFICIENCIA DEL RECAUDO Y RECUPERAR LA CARTERA; Y PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS PARA UNA GESTIÓN FINANCIERA INTELIGENTE Y SOSTENIBLE BAJO EL MARCO DE SU ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 VALLE INVENCIBLE.

Los suscritos, **NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 16.761.740 expedida en Cali (V), actuando como **SUPERVISOR O INTERVENTOR** y **JUAN DAVID LOPEZ MARIN,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 6.200.714 expedida en Bugalagrande (V), en calidad de Representante Legal de JIKKOSOFT S.A.S. NIT. No. 900.765.378-6, actuando como **CONTRATISTA** nos reunimos en las instalaciones del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS**, con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en:

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
1	Pago No 1 Suscripción: Documento que certifica que la Gobernación del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas adquirió la suscripción a la solución informática SILIN (Sistema Liquidador de Impuestos Nacionales).	**EJECUTADO**	**100%**
2	Pago No 1 Vigencia 2021: Acta de constitución del proyecto. EDT. Cronograma. Diagrama de red. Diagrama de Gantt. Plan de gestión de alcance. Plan de gestión del cronograma. Plan de gestión de riesgos. Plan de gestión de calidad del proyecto. Plan de comunicaciones. Requerimiento de los recursos para el proyecto. Matriz de asignación de responsabilidades.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
3	Pago No 2 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-mayo-2021 al 31-mayo-2021	**EJECUTADO**	**100%**
4	Pago No 3 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-junio-2021 al 31-junio-2021. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-julio-2021 al 31-julio-2021.	**EJECUTADO**	**100%**
5	Pago No 4 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-agosto-2021 al 31-agosto-2021. Informe Análisis Información estado As-Is TESCC. Informe Gestión del Cambio. Arquitectura SILIN como servicio.	**EJECUTADO**	**100%**
6	Pago No 5 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-septiembre-2021 al 30- septiembre -2021. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-octubre-2021 al 31-octubre-2021. Informe de seguimiento al cargue de archivos de las comercializadoras periodo 14-oct-21 a 25-oct-21.	**EJECUTADO**	**100%**
7	Pago No 6 Vigencia 2021: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-noviembre-2021 al 30- noviembre-2021. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-diciembre-2021 al 31-diciembre-2021. Informe de seguimiento al cargue de archivos de las comercializadoras periodo 26-oct-21 a 8-nov-21.	**EJECUTADO**	**100%**
8	Pago No 1 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-enero-2022 al 31-enero-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-febrero-2022 al 28-febrero -2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 4 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 12 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 13 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 4 de enero de 2022. Informe de gestión carga de información comercializadoras de energía corte 14 de febrero de 2022. Informe de avance de ejecución Fase 3 Liquidación, facturación y recaudo corte 28-feb-22. Informe de avance de ejecución Fase 3 - Liquidación, facturación y recaudo, Fase 5 – Recuperación de Cartera y Acuerdos de Pago y Fase 8 – Integración SILIN - SAP.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
9	Pago No 2 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-marzo-2022 al 31-marzo-2022. Informe de ejecución fase 3 y fase 5 corte 29-marzo-2022. Informe de notificación y legalización web No 7357. Informe de carga de información de comercializadoras 31-marzo-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-abril-2022 al 30-abril-2022. Informe de carga de información de comercializadoras 30-abril-2022. Informe de limpieza de datos de los archivos cargados por las comercializadoras 4-abril-2022.	**EJECUTADO**	**100%**
10	Pago No 3 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-mayo-2022 al 31-mayo-2022. Informe de carga de información de comercializadoras 31-mayo-2022. Reporte de tráfico en portales SILIN 10-mayo-2021. Informe de capacitación Modulo Administración de usuarios SILIN mayo-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-junio-2022 al 30-junio-2022. Informe de carga de información de comercializadoras 30-junio-2022. Informe de notificación y legalización web No 7357 actualización. Informe ejecución fase 3 y fase 5 corte 30-junio-2022. Informe de capacitación Módulo Facturación SILIN junio-2022.	**EJECUTADO**	**100%**
11	Pago No 4 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-julio-2022 al 31-julio-2022. Diseño del Plan de trabajo para el proceso TESCC periodo julio-diciembre-2022. Informe de carga de información de las comercializadoras corte 31-julio-2022. Reporte de tráfico en portales corte 31-julio-2022. Informe de desempeño de proyecto periodo 01-agosto-2022 al 31-agosot-2022. Informe de generación de facturación en SILIN proceso TESCC corte 31-agosoto-2022. Informe sobre el proceso de fiscalización a la comercializadora EMCALI corte 31-agosoto-2022. Propuesta diseño modelo de requerimiento ordinario de información para municipios. Propuesta diseño modelo de calendario tributario para 2023.	**EJECUTADO**	**100%**
12	Pago No 5 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo 01-septiembre-2022 al 30- septiembre -2022. Diseño instructivo portal contribuyente SILIN. Concepto jurídico sobre la tarifa TESCC contribuyente alumbrado público. Diseño modelo de derecho de petición para suscribir convenios de colaboración para el proceso de fiscalización TESCC. Plan de pruebas integración SILIN-SAP. Informe de carga de información de comercializadoras 30-septiembre-2022. Certificado de conformidad de código de barras GS1 para las facturas TESCC generadas en SILIN. Informe de generación de facturación en SILIN proceso TESCC corte 31-octubre-2022. Diseño del modelo de resolución para revocatoria de liquidaciones oficiales de aforo TESCC. Reporte de tráfico en portales corte 31-octubre-2022.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
13	Pago No 6 Vigencia 2022: Informe de desempeño de proyecto periodo noviembre -2022. Informe de facturas generadas en SILIN periodo noviembre 2022. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras Qi Energy, Neu Energy, Emcali, Colombina. Diseño de las plantillas proceso de embargo como apoyo a los procesos tributarios. Informe de desempeño del proyecto diciembre-2022. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras EPM, EEP, Caribe mar, Electricaribe, Qi Energy. Diseño de calendario tributario y requerimiento ordinario de información para Empresas de energía 2023 como apoyo a los procesos tributarios. Informe de facturas generadas en SILIN periodo diciembre 2022. Informe de gestión de la integración con SILIN. Informe de tráfico en portales SILIN diciembre 2022.	**EJECUTADO**	**100%**
14	Pago No 1 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo enero -2023. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras CETSA, CELSIA, ENERTOTAL Y EMEESA. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información. Informe de ajuste a la parametrización de SILIN según requerimiento para incluir logo Valle Invencible en facturas y actos administrativos. Informe de tráfico en portales SILIN enero 2023. Concepto técnico sobre resolución para solicitar la información a las comercializadoras en la vigencia 2023 como apoyo a los procesos tributarios. Informe de desempeño de proyecto periodo febrero -2023. Informe de gestión a la carga de información de las comercializadoras CEO, AES CHIVOR, EMCALI. Informe de facturas generadas en SILIN corte febrero de 2023 como avance ejecución fase 3 y fase 5. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe de ajuste a la parametrización de SILIN en cumplimiento de la disminución de intereses por reforma tributaria. Diseño de la resolución modificatoria a la 087 de 2021 para solicitar la información a las comercializadoras en la vigencia 2023 como apoyo a los procesos tributarios. Diseño de actos administrativos para dar respuesta a los derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Diseño del proceso de cobro coactivo ajustado a las expectativas del Departamento incluyendo la identificación del top 50 de contribuyentes deudores de la TESCC. Informe de implementación de la VPN de conectividad para la integración con SILIN-SAP.	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
15	Pago No 2 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo marzo - 2023. Informe de capacitación portal Entidad SILIN. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información. Informe del soporte especializado ofrecido a los procesos de fiscalización y cobro coactivo. Informe de ejecución de la automatización del proceso de la TESCC periodo marzo-2023. Informe de facturas generadas en SILIN corte marzo-2023 como avance ejecución fase 3 y fase 5. Informe de avance de la implementación del web service SILIN – Davivienda. Resultado de pruebas en ambiente calidad de la interconexión SILIN - SAP. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Propuesta diseño a la contingencia de la interconexión SILIN - SAP. Informe de desempeño de proyecto periodo abril -2023. Informe de salida en vivo del Portal Entidad SILIN. Informe de salida en vivo del proceso de soporte Portal Entidad SILIN. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe de tráfico en portales SILIN abril 2023. Informe del soporte especializado ofrecido a los procesos de Tesorería. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso gestión de los hechos económicos para rendición de cuentas.	**EJECUTADO**	**100%**
16	Pago No 3 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo mayo-2023. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras mayo-23. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de fiscalización. Informe de ejecución de la automatización del proceso de la TESCC corte mayo-2023. Informe de avance de la implementación del web servicio SILIN – Davivienda. Informe de desempeño de proyecto periodo junio-2023. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras junio-23. Informe de gestión sobre la carga de información de los municipios según requerimiento ordinario de información junio-23. Actualización del proceso cobro coactivo para la TESCC. Informe capacitación a la Subgerencia de Cobranzas. Informe de facturas generadas en SILIN corte junio-2023 como avance ejecución fase 3 y fase 5. Análisis de requerimiento ajuste dashboard para Secretaría de Seguridad y Convivencia.	**EJECUTADO**	**100%**
17	Pago No 4 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo julio-2023. Informe de facturas generadas en SILIN corte julio-2023. Informe de capacitación portal SILIN empresas de energía. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras julio-23. Informe estado del cobro coactivo comercializadora EMCALI. Informe de cierre fase 2 - Estado TESCC. Acta de cierre fase 2. Acta de puesta en producción portales SILIN. Diseño de nueva solución de conectividad para el web servicio SILIN – Davivienda. Informe de desempeño de proyecto periodo agosto-2023. Informe	**EJECUTADO**	**100%**

ITEM	DESCRIPCION	Estado de avance de la obligación, actividad / Compromiso.	%
	de facturas generadas en SILIN corte agosto-2023. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de cobro coactivo corte agosto-2023. Informe de implementación nueva solución de conectividad para el web servicio SILIN – Davivienda. Informe de tráfico en portales SILIN agosto 2023.		
18	Pago No 5 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo septiembre-2023. Acta de cierre fase 3 portales SILIN. Informe de facturas generadas en SILIN corte septiembre-2023. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe de capacitación portal SILIN empresas de energía. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras sept-2023. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de cobro coactivo corte sept-2023. Informe del soporte especializado ofrecido a los proceso jurídico. Informe de desempeño de proyecto periodo octubre-2023. Informe de facturas generadas en SILIN corte octubre-2023.octubre. Informe de gestión sobre estados de cuenta y derechos de petición como apoyo a los procesos tributarios. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC comercializadoras octubre-2023. Apoyo especializado procesos tributarios – Diseño propuesta Calendario tributario. Informe de Capacitación SILIN portal empresas de energía. Informe de Capacitación área jurídica – portal entidad y conceptos tributarios.	**EJECUTADO**	**100%**
19	Pago No 6 Vigencia 2023: Informe de desempeño de proyecto periodo noviembre-2023. Informe de capacitación a Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana sobre nuevas funcionalidades Dashboard. Informe del soporte especializado ofrecido al proceso de cobro coactivo - Análisis de cartera. Informe de facturas generadas en SILIN corte noviembre-2023. Informe gestión trazabilidad carga de información proceso TESCC municipio Bugalagrande. Informe de desempeño de proyecto periodo diciembre-2023. Informe final fase 5 Recuperación de Cartera. Acta de cierre fase 5. Informe final fase 6 Fiscalización. Acta de cierre fase 6. Informe final fase 7 Ajustes Cuenta Corriente. Acta de cierre fase 7. Informe final fase 8 Integración Davivienda y SAP. Acta de cierre fase 8. Informe final fase 10 pruebas unitarias e integrales. Acta de cierre fase 10. Acta cierre de proyecto.	**EJECUTADO**	**100%**

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** ha dado cumplimiento en un 100% a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato No. 1.120.01-59.2-0267.

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$8.387.822.133
Valor ejecutado:	$8.387.822.133
Valor no ejecutado:	$0
Porcentaje de Ejecución:	100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	$8.387.822.133
Anticipo:	$0
Amortización anticipo:	$0
Pago anticipado:	$0
Pagos parciales	Se realizaron los siguientes pagos: Pago No. 1 por valor de $1.509.807.984 Factura de venta JK-60; pago No. 2 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-63; pago No. 3 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-71; pago No. 4 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-74; pago No. 5 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-79; pago No. 6 por valor de $447.350.514 Factura de venta JK-80; pago No. 7 por valor de $447.350.513 Factura de venta JK-81; pago No. 8 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-85; pago No. 9 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-87; pago No. 10 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-88; pago No. 11 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-91; pago No. 12 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-92; pago No. 13 por valor de $349.492.588 Factura de venta JK-95; pago No. 14 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-96; pago No. 15 por valor de

	$349.492.589 Factura de venta JK-98; pago No. 16 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-103; pago No. 17 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-106; pago No. 18 por valor de $349.492.589 Factura de venta JK-109; pago No. 19 por valor de $349.492.588 Factura de venta JK-114. El CONTRATISTA dio cumplimiento en un 100% a las obligaciones contractuales en los elementos a entregar conforme a lo dispuesto en los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales, como en su ejecución.
Interés moratorio:	$0
Total pagado:	$8.387.822.133
Saldo a favor de El Contratista:	$ 0
Saldo a favor de El Departamento:	$0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali, a los 31 días del mes de diciembre de 2023.

NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ.
C.C. 16.761.740 de Cali.
SUPERVISOR.

JUAN DAVID LOPEZ MARIN
CC: 6.200.714 de Bugalagrande.
Representante Legal JIKKOSOFT S.A.S.
NIT. 900.765.378-6
CONTRATISTA

CONSTANCIA

TRD – 2023-300-21.9.904

EL SUSCRITO TECNICO II DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2023 se verificó que **JIKKOSOFT SAS**, identificado con Nit. No **900.765.378-6**ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
24 MESES	CONTRATO COMPRAVENTA	695	.COMPRAVENTA DE LICIENCIA DE USO A PERPETUIDAD DE SOFTWARE QUE PERMITA REALIZAR LA LIQUIDACION, FACTURACION Y .CONSOLIDADCION DE CARTERA RESPECTO DEL TRIBUTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALNMIRA -VALLE DEL CAUCA ASI COMO TAMBIEN EL HOSTING, SOPORTE, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO	12/12/16	300000000
DOCE (12) MESES	CONTRATO ADICIONAL	689	ADICIONAL AL CONTRATO MP-695-2018 .COMPRAVENTA DE LICIENCIA DE USO A PERPETUIDAD DE SOFTWARE QUE PERMITA REALIZAR LA LIQUIDACION, FACTURACION Y .CONSOLIDADCION DE CARTERA RESPECTO DEL TRIBUTO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PALNMIRA -VALLE DEL CAUCA ASI COMO TAMBIEN EL HOSTING, SOPORTE, ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO	28/11/18	97431932,77
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	752	ALQUILER DE HOSTING Y SERVICIOS SAM DEL SISTEMA LIQUIDADOR DE IMPUESTO MUNICIPAL (SILIM)	12/04/19	96866154
HASTA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2019	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	950	LICENCIAMIENTO, DESARROLLO. IMPLEMENTACION Y SOPORTE DEL MODULO	26/06/19	457000000
31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1437	ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DEL SOFTWARE "SILIM" PARA EL EFECTIVO COBRO DEL IMPUESTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, PARA LOS MÓDULOS DE LIQUIDACIÓN, FACTURACIÓN, RECAUDO, CARTERA, COBRO COACTIVO Y COMERCIALIZADORA, GARANTIZANDO LA PUESTA EN MARCHA Y FUNCIONAMIENTO.	09/09/22	1439000000
31 DICIEMBRE DE 2023	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	954	PRESTAR SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN "SILIM" PARA EL EFECTIVO COBRO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO VIGENCIA 2023, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSION No. 2000169	16/03/23	455927595,75

CONSTANCIA

			DENOMINADO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA		

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS MP-1437-2022: Administrativas. 1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, siguiente al acto de inicio. 2 Suscribir las respectivas pólizas exigidas para la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. 3 presentar el cronograma detallado y definitivo de las actividades, el cual deberá ser entregado al supervisor o supervisores para su aprobación dentro de loscinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio. Este cronograma todo caso deberá respetar el plazo máximo establecido por la entidad para el desarrollo del contrato. El cronograma luego de su aprobación por parte del SUPERVISOR y avalado por la ENTIDAD CONTRATANTE, será obligatorio para el CONTRATISTA quien no podrá modificarlo unilateralmente. 4. Garantizar la comunicación permanente en las diferentes etapas y actividades de la ejecución del contrato y las solicitadas por el supervisor y/o supervisores. 5. Cumplir con las demás actividades conexas y complementarias que se deriven del objeto del |contrato y del estudio previo. Este último documento y sus anexos hacen parte integral del contrato. 6. En caso de cualquier suspensión del servicio, el contratista deberá avisar con Treinta (30) días de anterioridad. Técnicas: 1. Realizar la entrega de la actualización de la licencia del software "SILÍN" para el efectivo cobro del impuesto de alumbrado público, para los módulos de liquidación, facturación, recaudo, cartera, cobro, coactivo y comercializadora. 2. Realizar entrega a satisfacción de las actualizaciones de los módulos del aplicativo funcionando correctamente. 3. Presentar el servicio del software "SILÍN" bajo el modelo de una infraestructura en la nube, garantizando la administración, disponibilidad y funcionamiento. 4. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas detalladas en el ítem **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.** 5. realizar la puesta a punto de la base de datos del sistema, para optimizar su funcionamiento, generando un respaldo anterior a la depuración. 6. Reportar opciones de mejora (en caso de que aplique) que permitan optimizar la gestión fiscal y/c operativa del alumbrado público del municipio de Palmira, generando un registro de mejores en archivo digital para la validación por parte de la supervisión. 7. Brindar transferencia de conocimientos a los funcionarios designados por la Secretaría de Hacienda en los temas que solicite la supervisión sobre el manejo, administración, operación y gestión del software que permita la administración del municipal operar de forma oportuna dicha herramienta, generando registro y evidencias. 8. Garantizar la migración, actualización y parametrización de la información histórica del alumbrado público del Municipio. 9. Garantizar el personal mínimo requerido, descrito en los estudios previos, durante el desarrollo de ia ejecución del contrato. 10. Garantizar que los aspectos del diseño gráfico, estén acordes al Manual de Imagen de la Administración Central. 11. Garantizar la seguridad y privacidad de la información, de acuerdo a las políticas de la Administración Municipal. 12. Garantizar (en caso de que aplique) la interoperabilidad del sistema de información con el ecosistema de información de la Administración Municipal. 13. Entregar un informe mensual sobre la realización de copias de seguridad en la base de datos que garantice la restauración de la información. 14. En caso de que el personal mínimo requerido aceptado por la Entidad Estatal no pueda continuar durante el término de la ejecución del contrato, el contratista informará al contratante y presentará al mismo las nuevas hojas de vida que deberán cumplir con los perfiles aquí descritos y deberá ser autorizadas por la Alcaldía de Palmira de lo cual quedará trazabilidad. 15. Todas las demás obligaciones técnicas que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

Esta certificación o constancia se firma en Palmira a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023)

ARMANDO GARCIA JARAMILLO
Proyectó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Revisó: Armando García Jaramillo - Técnico 2
Aprobó: Armando García Jaramillo - Técnico 2

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 99010000000271046 C.C: 900765378
JIKKOSOFT SAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 13800
9451242401 06/05/2023 01:55:41 p.m. 1 DE 1